



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00636-00

Asunto: Informa a la parte demandante.

Estados electrónicos: 124 del 09 de noviembre de 2020.

Frente al memorial allegado el 23 de octubre de 2020 por la parte demandante, se le hace saber que el despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, ya remitió el oficio con destino al cajero pagador SENA, desde el pasado 30 de octubre de 2020 a las 3:21 PM.

En cuanto a la notificación allegada del demandado, como la misma está valida, se le hace saber que se está a la espera que se venzan los términos para continuar con el curso regular del proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ